



**CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1211/2022, de 11 de agosto, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.**

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 162, de 22 de agosto de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 31093:

Puesto número RPT 18253, Asesor/a Técnico/a, en Características debe decir “Funciones propias del puesto de formación y difusión en materia de diseño a las empresas y profesionales aragoneses y ejercicio de la actividad de diseñador en actividades internas”.

Página 31107:

Puesto número RPT 9303, Técnico/a de Turismo, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.